



**DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN LOCAL LPL RE02735/2026
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:10 horas del 19 de marzo de 2026**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL RE02735/2026 Sin Concurrencia del Comité**, denominada "**ADQUISICION DE EQUIPO Y MATERIAL PARA GIMNASIO DE ESTIMULACION TIEMPOS ACORTADOS**" mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL del ejercicio 2026** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Jefatura de Adquisiciones a través del portal de El Consejo Estatal para el Fomento, el 12 de marzo de 2026 publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 17 de marzo de 2026 se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "*Aclaraciones*".

TERCERO. - El 18 de marzo de 2026 se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "*Presentación y Apertura de Propuestas*".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y del Órgano Interno de Control, así como 2 licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

01	COMERCIALIZADORA MONTAÑA SUR SA DE CV
02	NAGHAMMADY SA DE CV
03	NA-

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado

Anexos	COMERCIALIZADOR A MONTAÑA SUR SA DE CV	NAGHAMMADY SA DE CV
	Entregó	Entregó
Anexo 1 (Propuesta Técnica).	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Anexo 2 (Manifiesto de personalidad).	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Anexo 3 (Índice de la proposición).	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Anexo 4 (Acreditación del participante) y documentos que lo acredite.	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Anexo 5 (Propuesta económica).	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Anexo 6 (Declaraciones del participante).	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Anexo 7 (Estratificación).	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Anexo 8 (Aportación cinco al millar).	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Anexo 9 (Formato de muestras, cuando aplique).	No aplica	No aplica
Identificación oficial vigente del participante o su representante legal.	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (IMSS).	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el buzón del IMSS. (señalado en el numeral 15)	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación LOCAL LPL RE02735/2026 Sin Concurrencia del Comité.



Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (SAT).	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Constancia de situación fiscal emitida por el SAT.	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>
Constancia de situación fiscal expedida por el INFONAVIT	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/>

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente, mismo que se anexa en el presente, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

Licitante evaluado	COMERCIALIZADORA MONTAÑA SUR SA DE CV	NAGHAMMADY SA DE CV	NA-
Propuesta técnica	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> Cumple	SI <input checked="" type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> Cumple	SI <input type="checkbox"/> / NO <input type="checkbox"/> Cumple
Observaciones			

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- En relación con lo anterior, el licitante que cumple con todos los requisitos, sin embargo, su propuesta económica resulta superior a la de otros participantes, por lo que no es posible adjudicarle el presente fallo, es:

Proveedor
NA-
NAGHAMMADY SA DE CV

IV.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

Proveedor		COMERCIALIZADORA MONTAÑA SUR SA DE CV			
Progresivo	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio unitario	Importe
1	1	Pieza	GIMNASIO DE ESTIMULACION CON LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS DEPORTIVOS: 07 CUBOS 40x40x40 CM FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE 04 RAMPAS DE 60 CMS DE LARGO POR 40 CMS ALTURA FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE 05 ESCALERAS DE 3 ESCALONES DE 1.20 MTS DE LARGO POR 40 CMS DE ANCHO, FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE 06 RECTÁNGULOS MEDIDA 80 CM LARGO POR 40 CM ANCHO Y 40 CMS DE ALTURA,, FORRO DE VINIL GRUESO LAVABLE 10 DADOS MEDIDA 40x40x40 CM FORRO DE VINIL GRUESO LAVABLE 04 CILINDROS PEQUEÑOS 30 CM DIAMETRO POR 20 CM DE LARGO, PESO LIGERO, 01 CILINDRO GRANDE 30 CMS DIAMETRO POR 50 CMS DE LARGO PESO LIGERO 01 ALBERCA DE PELOTAS ALTURA DE LAS PAREDES 40 CM, DIMENSION 80 CMS X 1.50 MT EN FORRO DE VINIL GRUESO Y LAVABLE 01 VIGA CHICA RECTANGULAR MEDIDA 1.20 DE LARGO , 30 CMS DE ANCHO Y 20 CMS DE ALTURA FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE 01 BOTADOR DE 80 CMS DIAMETRO POR 20 CMS DE ALTURA FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE 03 ARCOS 40 CMS DE ALTURA Y 60 CMS DE ANCHO 20 CMS DE GROSOR FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE 02 PORTERÍAS 60 CMS DE ALTURA POR 80 CMS DE ANCHO PORTERIA DE MALLA SUAVE 3000 PELOTAS DE PLASTICO FLEXIBLE Y LIGERO DE 6 CMS DE DIAMETRO 01 BOSU DE EQUILIBRIO 60 CMS DE DIAMETRO 25 CMS DE ALTRA PESO 6-7 KG EN MATERIAL DE PVC ALTA RESISTENCIA ANTIDFSLIZANTE	\$250,000.00	\$250,000.00



			01 SET DE 12 PIEZAS DE BURBUJAS DE EQUILIBRIO DE 25 CMS DE DIAMETRO POR BURBUJA EN POLIURETANO 01 SET DE 12 PELOTAS DE FORTALECIMIENTO CHICA MEDIANA Y GRANDE POR SET FORRO EN PVC RESISTENTE 01 BARRA ASIMÉTRICA DE INICIACIÓN DE 1.20 MTS DE ALTURA , BARRAS DE 1.80 MTS DE LARGO Y 3 CMS DE DIAMETRO 01 COLCHONETA INFLABLEDE 1 MT DE LARGO POR60 CMS DE ANCHO Y 10 CMS DE GROSOR EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA 01 TRAMPOLÍN FITNESS VERSION INFANTIL MALLA ELASTICA EN PROLIPOILENO DE 90 CMS DE DIAMETRO Y 30 CMS DE ALTURA CON RESORTES METALICOS 01 JUEGO DE LIGAS DE FORTALECIMIENTO DE 1 A 2 MTS DE LARGO POR 5 CMS DE ANCHO 01 SET DE BARRAS PARALELAS PARA FORTALECIMIENTO (INICIACIÓN) 01 SET DE PESAS PARA NIÑOS DOS BARRAS HORIZONTALES PARALELAS, MONTADAS SOBRE UNA ESTRUCTURA, BASE AMPLIA CON PROTECTORES ANTIDESLIZANTES, 50-80 CM (AJUSTABLE) LONGITUD DE LAS BARRAS: 150CM, SEPARACIÓN ENTRE BARRAS: 40-60 CM, DIÁMETRO DE LAS BARRAS: 3 CM BARRAS FIBRA DE VIDRIO RECUBIERTAS EN MATERIAL ANTIDESLIZANTE, ESTRUCTURA DE ACERO 01 SET DE PESAS PARA NIÑOS TIPO MANCUERNAS, REDONDAS Y ERGONÓMICAS RECUBRIMIENTO EN GOMA SUAVE 0.5 A 2 KG		
				Subtotal	\$250,000.00
				I.V.A.	\$40,000.00
				Total	\$290,000.00

De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: COMERCIALIZADORA MONTAÑA SUR SA DE CV por un monto total, I.V.A. incluido, \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL) ,referentes a los progresivos; 1 en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, en caso de que el monto adjudicado sea superior al equivalente a cuatro mil unidades de medida y actualización (UMAS) se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido, de conformidad con el numeral 13.3 de las Bases y el artículo 84 numeral 5 de la "Ley". Se exime de presentar Fianza de cumplimiento de conformidad con el artículo 110 del Reglamento de la "Ley".

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

V.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de "La Ley", el contenido del presente dictamen de fallo se publicará en el portal de El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Jefatura de Adquisiciones de El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo,

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los que intervienen en el dictamen de fallo de adjudicación referente a la Licitación LOCAL LPL RE02735/2026 Sin Concurrencia del Comité.



ubicada en Av. Alcalde 1360, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

VI.- Para la firma del contrato se establece dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha del presente fallo en la oficina de la Dirección Jurídica de El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, ubicada en Av. Alcalde 1360, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este dictamen de fallo consta de 06 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.

POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO:

Nombre	Cargo	Firma
LAE Gisela Márquez Ramírez	Director de Operación Interna	
Paul César Méndez Ibarra	Jefatura de Adquisiciones	
Lucila Ruiz Cisneros	Comprador	

Nombre	Cargo	Firma
C. José Luis Pineda Sierra	Coordinador	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO:

Nombre	Firma
Aarón Armando Gímez Sepulveda	

FIN

El suscrito **C. JOSE LUIS PINEDA SIERRA** me presento como representante del área requirente, en mi carácter de , responsable de revisar, analizar, validar y evaluar las propuestas técnicas de la licitación pública local **LPL RE02735/2026 Sin Concurrencia del Comité.**

Declaro no tener conflicto de interés de cualquier índole que afecte la transparencia, igualdad, equidad e integridad del proceso.

Manifiesto que tuve acceso a la totalidad de documentos, que integran las propuestas técnicas del proveedor **COMERCIALIZADORA MONTAÑA SUR SA DE CV** misma que resultan susceptibles de ser evaluadas técnicamente de conformidad con el numeral 7 de las bases que rigen el presente proceso.

Las propuestas señaladas fueron revisadas y evaluadas en los términos del anexo de especificaciones proporcionado por el área requirente y que obra en las bases del presente proceso, así como la junta de aclaraciones que forma parte integral de las mismas.

Una vez realizados los siguientes señalamientos y con fundamento en el artículo 66, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 párrafo primero de su Reglamento, se emite el siguiente dictamen de evaluación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE DEL PROVEEDOR	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1	1	<p>GIMNASIO DE ESTIMULACION CON LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS DEPORTIVOS:</p> <p>07 CUBOS 40x40x40 CM FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>04 RAMPAS DE 60 CMS DE LARGO POR 40 CMS ALTURA FORRO EN VINL GRUESO LAVABLE</p> <p>05 ESCALERAS DE 3 ESCALONES DE 1.20 MTS DE LARGO POR 40 CMS DE ANCHO, FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>06 RECTÁNGULOS MEDIDA 80 CM LARGO POR 40 CM ANCHO Y 40 CMS DE ALTURA ,, FORRO DE VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>10 DADOS MEDIDA 40x40x40 CM FORRO DE VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>04 CILINDROS PEQUEÑOS 30 CM DIAMETRO POR 20 CM DE LARGO, PESO LIGERO,</p> <p>01 CILINDRO GRANDE 30 CMS DIAMETRO POR 50 CMS DE LARGO PESO LIGERO</p> <p>01 ALBERCA DE PELOTAS ALTURA DE LAS PAREDES 40 CM, DIMENSION 80 CMS X 1.50 MT EN FORRO DE VINIL GRUESO Y LAVABLE</p> <p>01 VIGA CHICA RECTANGULAR MEDIDA 1.20 DE LARGO , 30 CMS DE ANCHO Y 20 CMS DE ALTURA FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>01 BOTADOR DE 80 CMS DIAMETRO POR 20 CMS DE ALTURA FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>03 ARCOS 40 CMS DE ALTURA Y 60 CMS DE ANCHO 20 CMS DE GROSOR FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>02 PORTERÍAS 60 CMS DE ALTURA POR 80 CMS DE ANCHO PORTERIA DE MALLA SUAVE</p> <p>3000 PELOTAS DE PLASTICO FLEXIBLE Y LIGERO DE 6 CMS DE DIAMETRO</p> <p>01BOSU DE EQUILIBRIO 60 CMS DE DIAMETRO 25 CMS DE ALTRA PESO 6-7 KG EN MATERIAL DE PVC ALTA RESISTENCIA ANTIDESLIZANTE</p> <p>01 SET DE 12 PIEZAS DE BURBUJAS DE EQUILIBRIO DE 25 CMS DE DIAMETRO POR BURBUJA EN POLIURETANO</p> <p>01 SET DE12 PELOTAS DE FORTALECIMIENTO CHICA MEDIANA Y GRANDE POR SET FORRO EN PVC RESISTENTE</p> <p>01 BARRA ASIMÉTRICA DE INICIACIÓN DE 1.20 MTS DE ALTURA , BARRAS DE 1.80 MTS DE LARGO Y 3 CMS DE DIAMETRO</p> <p>01 COLCHONETA INFLABLEDE 1 MT DE LARGO POR60 CMS DE ANCHO Y 10 CMS DE GROSOR EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA</p> <p>01 TRAMPOLÍN FITNESS VERSION INFANTIL MALLA ELASTICA EN PROLIPOPILENO DE 90 CMS DE DIAMETRO Y 30 CMS DE ALTURA CON RESORTES METALICOS</p> <p>01 UUEGO DE LIGAS DE FORTALECIMIENTO DE 1 A 2 MTS</p>	<p>GIMNASIO DE ESTIMULACION CON LOS SIGUIENTES IMPLEMENTOS DEPORTIVOS:</p> <p>07 CUBOS 40x40x40 CM FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>04 RAMPAS DE 60 CMS DE LARGO POR 40 CMS ALTURA FORRO EN VINL GRUESO LAVABLE</p> <p>05 ESCALERAS DE 3 ESCALONES DE 1.20 MTS DE LARGO POR 40 CMS DE ANCHO, FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>06 RECTÁNGULOS MEDIDA 80 CM LARGO POR 40 CM ANCHO Y 40 CMS DE ALTURA ,, FORRO DE VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>10 DADOS MEDIDA 40x40x40 CM FORRO DE VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>04 CILINDROS PEQUEÑOS 30 CM DIAMETRO POR 20 CM DE LARGO, PESO LIGERO,</p> <p>01 CILINDRO GRANDE 30 CMS DIAMETRO POR 50 CMS DE LARGO PESO LIGERO</p> <p>01 ALBERCA DE PELOTAS ALTURA DE LAS PAREDES 40 CM, DIMENSION 80 CMS X 1.50 MT EN FORRO DE VINIL GRUESO Y LAVABLE</p> <p>01 VIGA CHICA RECTANGULAR MEDIDA 1.20 DE LARGO , 30 CMS DE ANCHO Y 20 CMS DE ALTURA FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>01 BOTADOR DE 80 CMS DIAMETRO POR 20 CMS DE ALTURA FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>03 ARCOS 40 CMS DE ALTURA Y 60 CMS DE ANCHO 20 CMS DE GROSOR FORRO EN VINIL GRUESO LAVABLE</p> <p>02 PORTERÍAS 60 CMS DE ALTURA POR 80 CMS DE ANCHO PORTERIA DE MALLA SUAVE</p> <p>3000 PELOTAS DE PLASTICO FLEXIBLE Y LIGERO DE 6 CMS DE DIAMETRO</p> <p>01BOSU DE EQUILIBRIO 60 CMS DE DIAMETRO 25 CMS DE ALTRA PESO 6-7 KG EN MATERIAL DE PVC ALTA RESISTENCIA ANTIDESLIZANTE</p> <p>01 SET DE 12 PIEZAS DE BURBUJAS DE EQUILIBRIO DE 25 CMS DE DIAMETRO POR BURBUJA EN POLIURETANO</p> <p>01 SET DE12 PELOTAS DE FORTALECIMIENTO CHICA MEDIANA Y GRANDE POR SET FORRO EN PVC RESISTENTE</p> <p>01 BARRA ASIMÉTRICA DE INICIACIÓN DE 1.20 MTS DE ALTURA , BARRAS DE 1.80 MTS DE LARGO Y 3 CMS DE DIAMETRO</p> <p>01 COLCHONETA INFLABLEDE 1 MT DE LARGO POR60 CMS DE ANCHO Y 10 CMS DE GROSOR EN VINIL DE ALTA RESISTENCIA</p> <p>01 TRAMPOLÍN FITNESS VERSION INFANTIL MALLA ELASTICA EN PROLIPOPILENO DE 90 CMS DE DIAMETRO</p>	SI CUMPLE

	<p>DE LARGO POR 5 CMS DE ANCHO</p> <p>01 SET DE BARRAS PARALELAS PARA FORTALECIMIENTO (INICIACIÓN)</p> <p>01 SET DE PESAS PARA NIÑOS DOS BARRAS HORIZONTALES PARALELAS, MONTADAS SOBRE UNA ESTRUCTURA, BASE AMPLIA CON PROTECTORES ANTIDESLIZANTES, 50–80 CM (AJUSTABLE) LONGITUD DE LAS BARRAS: 150CM, SEPARACIÓN ENTRE BARRAS: 40–60 CM, DIÁMETRO DE LAS BARRAS: 3 CM BARRAS FIBRA DE VIDRIO RECUBIERTAS EN MATERIAL ANTIDESLIZANTE, ESTRUCTURA DE ACERO</p> <p>01 SET DE PESAS PARA NIÑOS TIPO MANCUERNAS, REDONDAS Y ERGONÓMICAS RECUBRIMIENTO EN GOMA SUAVE 0.5 A 2 KG</p>	<p>Y 30 CMS DE ALTURA CON RESORTES METALICOS</p> <p>01 JUEGO DE LIGAS DE FORTALECIMIENTO DE 1 A 2 MTS DE LARGO POR 5 CMS DE ANCHO</p> <p>01 SET DE BARRAS PARALELAS PARA FORTALECIMIENTO (INICIACIÓN)</p> <p>01 SET DE PESAS PARA NIÑOS DOS BARRAS HORIZONTALES PARALELAS, MONTADAS SOBRE UNA ESTRUCTURA, BASE AMPLIA CON PROTECTORES ANTIDESLIZANTES, 50–80 CM (AJUSTABLE) LONGITUD DE LAS BARRAS: 150CM, SEPARACIÓN ENTRE BARRAS: 40–60 CM, DIÁMETRO DE LAS BARRAS: 3 CM BARRAS FIBRA DE VIDRIO RECUBIERTAS EN MATERIAL ANTIDESLIZANTE, ESTRUCTURA DE ACERO</p> <p>01 SET DE PESAS PARA NIÑOS TIPO MANCUERNAS, REDONDAS Y ERGONÓMICAS RECUBRIMIENTO EN GOMA SUAVE 0.5 A 2 KG</p>	
--	---	--	--

No habiendo más que hacer constar en el presente dictamen, se firma el mismo de conformidad por el suscrito

ATENTAMENTE

C. José Luis Pineda Sierra

Nombre y Firma

Representante del área requiriente